



Expediente: 1316/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R C/ CORREA MARIO SEBASTIAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 03/12/2024 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CORREA, MARIO SEBASTIAN-DEMANDADO/A

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1316/21



H20601276726

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN –D.G.R c/ CORREA MARIO SEBASTIAN s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1316/21.-

Téngase presente el bono de movilidad: -Fecha: 28/11/2024 - 23235189879 FANJUL DIEGO MAURICIO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 314533687 - Monto: 11260 , que acompaña digitalmente.

Líbrese mandamiento Embargo y Secuestro, conforme está ordenado en la providencia de fecha 05/04/2024. Se hace costar que los Bienes quedarán depositados en el domicilio del demandado quien tendrá el carácter de depositario judicial. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MB

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.